



## DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA SEGUNDA O POSTERIOR OCUPACIÓN DE VIVIENDA

### 1) DATOS DEL DECLARANTE:

Nombre y Apellidos o Razón Social		D.N.I. / C.I.F.
Domicilio o dirección a efectos de notificaciones		
Localidad	Provincia	Código Postal
Teléfono	Correo electrónico / Fax	
REPRESENTANTE (se adjunta documento de representación)		D.N.I./C.I.F.

### 2) DATOS DE LA VIVIENDA:

Dirección de emplazamiento de la vivienda	
M2 de superficie útil	Referencia Catastral

### 3) DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- Fotocopia del DNI del solicitante y CIF, en su caso.
- Certificación técnica expedida por técnico competente (acompañada de declaración responsable del técnico o certificado del colegio profesional correspondiente, de habilitación profesional) que acredite que el edificio o, en su caso, la parte del mismo susceptible de un uso individualizado, se ajusta a las condiciones que supusieron el otorgamiento de la primera o anterior licencia de ocupación a la que se solicita. En su defecto, certificado del técnico competente, que acredite que el edificio o, en su caso, la parte del mismo susceptible de un uso individualizado, se ajusta a las condiciones exigibles para el uso residencial al que se destina en la actualidad.
- Certificación técnica expedida por técnico competente (acompañada de declaración responsable del técnico o certificado del colegio profesional correspondiente, de habilitación profesional), que acredite el cumplimiento de la normativa de habitabilidad y diseño vigente y que no se trata de edificación de nueva planta, especificando la calificación de suelo en que la edificación se ubica.
- Copia del Libro del Edificio correspondiente.
- Documentación acreditativa de la propiedad u ocupación de la vivienda. Escritura de propiedad, contrato de compraventa o arrendamiento.
- Documentación acreditativa de la antigüedad de la edificación si no resultara de la escritura o contrato, mediante certificado final de obras, certificación o nota del Registro de la Propiedad o alta del Impuesto de Bienes Inmuebles.
- Recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles del periodo anterior a la fecha de solicitud.
- Recibo del abono de los servicios de agua y luz del período anterior, o en su defecto, certificación de las compañías suministradoras acreditativa de haber abonado los derechos de acometida general y encontrarse el servicio en disposición de ser contratado.



- Documento de registro del certificado de eficiencia energética del edificio existente, entregado al comprador o nuevo arrendatario, en los términos establecidos en el RD 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.
- Justificante de pago de la tasa correspondiente.

#### **4) PLAZOS:**

La presente declaración responsable sólo se tendrá por efectuada desde la fecha que se diligencie con el "FAVORABLE" por el Ayuntamiento, a partir de la cual tendrá una vigencia de 10 años.

#### **5) DECLARACIÓN Y SOLICITUD:**

El solicitante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en la normativa vigente para proceder a la ocupación de la mencionada vivienda, según los datos, circunstancias expresadas y documentos aportados, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las A.A.P.P. y del Procedimiento Administrativo Común y en los artículos 214 y 222 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunidad Valenciana, comprometiéndose a mantener dicho cumplimiento durante el plazo de vigencia de la presente declaración.

SOLICITA: tenga por realizadas las manifestaciones expresadas en este escrito y por presentada la documentación que se acompaña, a fin de que, a partir del momento de presentación de esta declaración responsable, pueda proceder a la ocupación de la mencionada vivienda.

En Betxí, a.....

Fdo: EL DECLARANTE,